



H. Consejo Técnico
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente



Patricia

Asunto: Imparcialidad cuestionada

El "Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales" (TARMA), fue creado para emitir opiniones independientes de las condiciones radiológicas existentes en el país, razón por la cual, los resultados de las investigaciones regularmente no han coincidido con los resultados de los organismos gubernamentales, lo cual inevitablemente les ocasionó molestias, generándose confrontación de opiniones en diferentes foros; por lo anterior, hago del conocimiento del H. Consejo Técnico, los siguientes hechos, para que sean considerados para evaluar a la comisión de especialistas externos que analizarán al TARMA y al Técnico Asociado a dicho Taller.

La terna de especialistas la conforman:

- Dr. Epifanio Cruz Zaragoza
- M. en C. Hermenegildo Maldonado Mercado
- Dr. Giraldo Macabe Murillo

Respecto al Dr. Epifanio Cruz Zaragoza, a quien considero una persona muy capaz, debo decir que no es un elemento externo, ya que actualmente forma parte del Comité Técnico del TARMA y ya emitió su opinión apoyando el cierre del laboratorio, a través de la "Evaluación y Diagnostico del TARMA"; incluso le solicité su firma para poder asistir al Congreso Internacional de Protección Radiológica celebrado en Cusco, Perú, (lo cual es una regla que las consejeras inventaron para poder bloquearme) y el Dr. Cruz Zaragoza me la negó sin darme argumentos académicos.

Sobre el M. en C. Hermenegildo Maldonado Mercado, quien recientemente trabaja en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), debo decir que cuando trabajaba en la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), representaba y era proclive a los intereses del Estado y siempre mostró su molestia por las notas periodísticas generadas por las investigaciones realizadas en el TARMA, las cuales mostraban la deficiencia en el desempeño de la CNSNS, al regular a la Central Nuclear de Laguna Verde (CNLV), ya que dejaban en estado de indefensión a los pobladores de los alrededores de esa central nuclear; también mostró su molestia por el trabajo realizado en el "Depósito de Desechos Radiactivos de Samalayuca, Chihuahua", donde se reveló que la CNSNS tuvo un desempeño deficiente e irresponsable al dejar cientos de toneladas de escoria metálica contaminada con Cobalto-60 a cielo abierto, finalmente se molestó por la demostración de que la laguna de El Llano en Veracruz se encuentra contaminada de Cesio-137, a causa del funcionamiento de la CNLV.

En su puesto en la CNSNS, como "Jefe del Departamento de Instalaciones Radiactivas" obstaculizó los trámites del TARMA, donde nuestra solicitud de "Curso de Protección Radiológica para Personal Ocupacionalmente Expuesto", que normalmente ocupa 2 meses para autorizarse, luego que pasaron 13 meses y que el director Dr. Peralta y Fabi, envió una protesta a la CNSNS, fue que el M. en C. Maldonado Mercado, recibió una reprimenda de su jefe y tuvo que autorizarnos el curso.

Adicionalmente y apartándose de la institucionalidad, el M. en C. Maldonado Mercado ha canalizado su molestia, bloqueando mis trabajos que he querido presentar en los congresos de la Sociedad Mexicana de Seguridad Radiológica, donde se ha mantenido dentro de la mesa directiva. En septiembre de 2006, durante el Congreso Internacional de la Comisión Internacional de Protección Radiológica (IRPA- por sus siglas en inglés), luego que comenté en el pleno, que el reactor No. 2 de la Central Laguna Verde había estado a la deriva el 8 de marzo de 2006, tal como dieron cuenta los periódicos nacionales y tal como fue aceptado en comunicados oficiales por la misma CNSNS y la CNLV, el M. en C. Maldonado Mercado, se pronunció iracundo descalificando mi argumentación. Debo decir que he manifestado mi disposición para que sean cuestionados mis resultados, procediendo a coleccionar muestras y analizarlas para demostrar la existencia de la contaminación que he encontrado.

Incluso el M. en C. Maldonado Mercado, vino a platicar con el entonces director Dr. Ramón Peralta y Fabi, intentando acallar mis pronunciamientos a favor de la población, pero que exhibían a la CNSNS, a lo cual el Dr. Peralta, con quien yo mantenía buenas relaciones, manifestó: "Hermenegildo me parece una persona cuadrada". Por lo anterior, considero que el M. en C. Maldonado Mercado, no es una persona neutral y debe ser descalificada para integrar esta comisión evaluadora.

Sobre el Dr. Giraldo Macabe Murillo, por el momento, no tengo nada que decir, pues no lo conozco, sin embargo, considerando el criterio de selección de los dos anteriores, me surgen muchas interrogantes.

Considerando que la comisión que se forme, debe ser IMPARCIAL y alejada de todo indicio de HOSTILIDAD, donde no haya CONFLICTO DE INTERESES, solicito atentamente al H. Consejo Técnico, la revisión de la conformación de esta comisión, para que se continúe buscando otros elementos que la conformen, cuidando de no convocar elementos de organismos gubernamentales, que las investigaciones del TARMA hayan señalado.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"

México, D.F. 1 de marzo de 2011.



Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico

Facultad de Ciencias- Departamento de Física
Tel. 5622-5398 salasmarb@yahoo.com.mx